INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 12/2023 "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN TUMBA USADA PARA USO MUNICIPAL", CON ID Nº 429602.

INTRODUCCIÓN:

En fecha 05 de mayo del 2023, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en Ruta Nacional Py02 - Juan León Mallorquín - Alto Paraná – Py, atento a las disposiciones del Art. 7 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Unidad Operativa de Contratación (UOC), expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

ANTECEDENTES:

- El proceso fue programado bajo el ID Nº 429602;
- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G**. **190.000.000**
- Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

La apertura de sobres se realizó el día 18 de abril del 2023, a las 08:00 horas, con la recepción de un único oferente, a saber:

Empresas	Monto total de ofertas
B Y L COMERCIO DE AUTOMOVILES S.R.L.	G. 190.000.000

SALVEDAD DEL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03:

Resulta procedente llevar adelante el proceso de evaluación y adjudicación con las ofertas recibidas en atención a la pertinencia de concretar la Adquisición del bien licitado que resulta indispensable para la funcionalidad del servicio de limpieza y recolección de residuos para el traslado de las basuras hasta el Relleno Sanitario de la ciudad, que se constituye en una necesidad básica e indispensable en la comunidad que no cuenta con servicio tercerizado de recolección; y siendo facultad de la superioridad disponer la adjudicación sin el mínimo de ofertas, el organismo evaluador solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la responsabilidad requerida, en adecuación a la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

ANÁLISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	B Y L COMERCIO DE AUTOMOVILES S.R.L.
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada con cobertura del 5%).	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

El oferente **B Y L COMERCIO DE AUTOMOVILES S.R.L.**, ha acreditado la pertinencia de las documentaciones básicas acompañadas, como la pertinencia de la documentación básica acompañada, arrimando el Formulario de Oferta junto con la Planilla de precios, la Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Declaración Jurada, los documentos de Constitución Social debidamente inscripto, y la documentación acreditante de las facultades del firmante mediante el acta de asamblea los documentos estatutarios y poder de firmante.

En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) concluye que el oferente **B Y L COMERCIO DE AUTOMOVILES S.R.L.**, **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto resulta analizable técnica y económicamente.

Aclaraciones de las Oferta:

B Y L COMERCIO DE AUTOMOVILES S.R.L.: Se le ha solicitado documentación formal omitida, mediante nota de fecha 25 de abril del 2023, a las 10:00 horas, por un plazo de 12 horas, ante lo cual el oferente NO PRESENTÓ documentaciones.

REQUISITOS DOCUMENTALES DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NO SUSTANCIALES:

Se procede al estudio de la única oferta recepcionada correspondiente al oferente **B Y L COMERCIO DE AUTOMOVILES S.R.L.**, quien se ha ajustado a todos los requerimientos sustanciales, para el análisis del cumplimiento de las demás condiciones de participación - no sustanciales - resultando:

Nº	Requisitos documentales	B Y L COMERCIO DE AUTOMOVILES S.R.L.
		CUMPLE/ NO CUMPLE
7	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**NO CUMPLE** (No Presenta documento)
8	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)
9	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)
10	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)

El oferente **B Y L COMERCIO DE AUTOMOVILES S.R.L.**, no se ha ajustado a todas las condiciones de participación, a razón de que no ha arrimado el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, por lo que se pasa a rechazar la propuesta del único oferente concurrente.

CONCLUSIÓN:

Con base a lo esgrimido deviene corresponde declarar desierto el presente proceso, en razón de que la oferta del único oferente recurrente ha sido rechazada por incumplimiento de documentos de carácter sustancial; con arreglo al Art. 30, que refiere: DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: Inciso b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".*

ES DICTAMEN DE LA UOC.

ELENA BEATRIZ RIOS FIDABEL

Firmado digitalmente por ELENA BEATRIZ RIOS FIDABEL

RESPONSABLE DE UOC